

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA PRERIO, PREDIAL RIACHUELO S.A. CELEBRADA EL 30
DE MARZO DE 2017.**

A los treinta días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, treinta minutos, en el local ubicado en el kilómetro 5 ½ de la vía a Daule, Edificio Promesa, Oficina No. 304, se reúne en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los siguientes accionistas de la compañía PRERIO, PREDIAL RIACHUELO S.A. a saber: 1) La compañía BEROSEL S.A., legalmente representada por la señora María A. Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de diecinueve mil novecientos noventa y nueve (19,999) acciones; y, 2) La compañía KERISAM S.A., legalmente representada por el señor Alberto Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de una (1) acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de \$0,04 cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponden igual número de votos, calidades que las acreditó con las copias de sus nombramientos aceptados e inscritos y en consecuencia encontrándose representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, equivalente al 100% de quórum, los asistentes, únicas accionistas de la compañía, resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, los mismos que conocían los accionistas con antelación mediante la convocatoria que se les entregó personalmente y vía correo electrónico el día 9 de marzo de 2017:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente y Comisario por el ejercicio económico del año **2016**.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al año **2016**.
3. Conocer y resolver sobre los resultados que ha tenido la compañía durante el año 2016.
4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año **2017**.

Como no ha asistido a la reunión la señora Gladys M. Bustamante Chalela, los presentes aprobaron por unanimidad que presida la sesión el señor Alberto Bustamante Chalela, como Presidente Ad-hoc de la junta quien de inmediato ordenó que por secretaría a cargo de la señora María A. Bustamante Chalela, Gerente de la empresa, se elabore la lista de acciones y accionistas presentes, hecho lo cual y constatando con vista del libro de acciones y accionistas que se encontraban representando la totalidad del capital social pagado de la compañía, el señor Presidente Ad-hoc declaró instalada la sesión y válidamente constituida la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad, los cuales ordena se pasen a conocer. Asiste también la señorita Ing. Lucrecia Ortega, Comisaria Principal de la compañía con voz informativa, ya que fue convocada a ésta Junta 9 de marzo de 2017 mediante notificación personal y a través de correo electrónico.

Se deja expresa constancia que el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de esta junta.

1er. Punto del orden del día

La señora María A. Bustamante Chalela dio lectura al Informe del Gerente y la Ing. Lucrecia Ortega González dio lectura al Informe de Comisario, terminado lo cual, el señor Alberto Bustamante Chalela, representante legal de la compañía accionista Kerisam S.A. indica que como estos informes le fueron entregados junto con la convocatoria los revisó con antelación y él no tiene nada que observar por lo que mociona a los demás presentes para que sean aprobados, acto seguido, los asistentes por unanimidad dan su aprobación.

2do. Punto del orden del día

Toma la palabra el señor Alberto Bustamante Chalela, Presidente Ad-hoc y solicita a la señora Gerente María A. Bustamante Chalela para que exponga el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, correspondiente al año 2016, luego de lo cual, pregunta a los asistentes si tienen alguna inquietud que desean despejar y no habiendo observaciones por parte de ellos mociona que éstos sean aprobados por lo que la Junta, por unanimidad de votos de los concurrentes, aprueban la moción.

3er. Punto del orden del día.

Se pasa a tratar sobre los resultados obtenidos por la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016 y la señora María A. Bustamante manifiesta que a la utilidad tributable que ascendió a \$2,772.56 se le dé los siguientes destinos:

\$207.94 para incrementar la Reserva Legal; \$1,871.48 pase a formar parte de la cuenta Utilidades no Distribuidas; y, de la Utilidad Tributable que es \$2,772.56 se pague el 25% de Impuesto a la Renta, esto es, \$693.14.

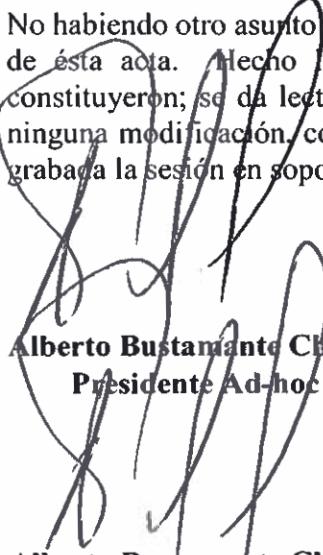
Luego de las deliberaciones los asistentes a la Junta, representantes de las compañías accionistas, señor Alberto Bustamante Chalela y señora María A. Bustamante Chalela aprueban por unanimidad que las utilidades sean distribuidas en la forma indicada por la señora Gerente y que copia de todos los documentos que les han sido exhibidos sean adjuntados al expediente de la presente acta.

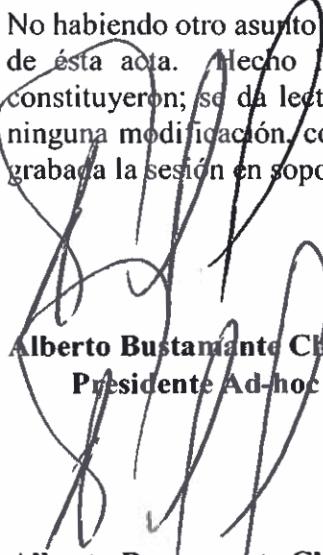
4to. Punto del orden del día.

El señor Alberto Bustamante Chalela, Presidente Ad-hoc de la compañía indica que es necesario designar al Comisario para el presente ejercicio económico y pregunta a los presentes si tienen algún candidato para ese cargo o si están de acuerdo que se reelega a la Ing. Ortega, acto seguido los accionistas por unanimidad aceptan la moción y queda reelegida esa funcionaria por un período que terminará el 31 de diciembre de 2017.

Por unanimidad se deja constancia que no votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización y los administradores en general.

No habiendo otro asunto que tratar, la señora Presidenta concede un receso para la redacción de ésta acta. Hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron; se da lectura al acta por Secretaría; y, se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión, a las diez horas, quedando además grabada la sesión en soporte magnético.


Alberto Bustamante Chalela
Presidente Ad-hoc


Alberto Bustamante Chalela
Gerente
KERISAM S.A.
Accionista


María A. Bustamante Chalela
Gerente - Secretario


María A. Bustamante Chalela
Gerente
BEROSEL S.A.
Accionista

